

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
ADICION MONITORIAS A
CONVOCATORIA MONITORIAS - II PERIODO DE 2022

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, informa que según el ACUERDO No. 012 de 2010 emitido por el Consejo Directivo, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, tiene abierta la convocatoria para vincular 2 Monitores (estudiantes) para realizar diferentes actividades:

DEPENDENCIA	No. DE MONITORES	CONVOCATORIA	CASOS ESPECIALES
Facultad de Educación	2	2	-
TOTAL	2	2	-

Los Monitores no tienen la calidad de empleados o trabajadores. El estímulo económico que reciben los estudiantes será por medio de descuentos en el valor de la matrícula del programa de pregrado al cual está matriculado. El descuento no incluye el valor de los derechos complementarios.

En la convocatoria pueden participar estudiantes de todos los programas de pregrado de la Institución que no hayan recibido otro tipo de beneficios que cubra el valor de la matrícula.

REQUISITOS PARA MONITORÍAS

Según el artículo 5 del Acuerdo 012 de 2010, serán requisitos mínimos generales para ser monitor de pregrado, los siguientes:

1. Ser estudiante regular de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y haber aprobado un semestre en la Institución Universitaria.
2. Tener el promedio de notas igual o superior a 3.5, en el semestre inmediatamente anterior y no estar repitiendo algún componente de módulo.
3. Satisfacer las exigencias de inscripción y concurso señaladas por la Institución, de acuerdo a las funciones a desempeñar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y HORARIOS ASIGNADOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	HORARIO
<p>Estudiante del programa Licenciatura en español e inglés con conocimientos en lengua extranjera inglés.</p> <p>Requisito: Aprobación del componente de módulo Competencia Comunicativa en inglés 1.</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tutorías en el componente de módulo inglés a estudiantes de los programas de la Institución y del Programa de extensión de inglés. 	<p>Monitor(a) 1: El horario se adaptará a conveniencia.</p> <p>Monitor(a) 2: El horario se adaptará a conveniencia.</p>

2. Apoyo a simulacros de inmersión para el fortalecimiento del inglés en los programas de la Institución.	
3. Apoyo a actividades de Proyección social.	

PERIODO DE LA MONITORÍA:

Las monitorias se realizarán en el Segundo Semestre de 2022.

Inicio de la monitoria: 23 de agosto de 2022
Finalización de la monitoria: 9 de diciembre de 2022

TIEMPO DEDICADO A LA MONITORÍA

Los estudiantes interesados en realizar alguna de las monitorias deben dedicar **15 horas semanales** para esta labor en los horarios establecidos por cada proceso.

LA SELECCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Fecha de apertura de la convocatoria	Miércoles 17 de agosto de 2022
Fecha de cierre de la convocatoria	Jueves 18 de agosto de 2022
Publicación de resultados preliminares	Jueves 18 de agosto de 2022
Entrevista	Viernes 19 de agosto de 2022
Publicación de resultados finales	Lunes 22 de agosto de 2022

Para los casos en los cuales se presenten nuevamente a monitorias los mismos estudiantes y haciendo referencia al Artículo 9 del Acuerdo No.012 de 2010 por el cual se reglamente la actividad estudiantil en la modalidad de monitorias Académicas y Administrativa, se tendrá en cuenta la evaluación de desempeño del estudiante en el periodo inmediatamente anterior.

Los interesados deben enviar la hoja de vida resumida, con original de promedio de notas, con visto bueno del Decano y copia del documento de identidad a la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones ubicada en la sede Claustro de La Encarnación (Carrera 5 No. 5-40) Tel: 8274178 Ext: 2203.

(ORIGINAL FIRMADA)
PAOLA ANDREA UMAÑA AEDO
Vicerrectora Académica y de Investigaciones